

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INSERSER C.LTDA.**

En la ciudad de Machala, doce de Marzo del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. Marcel Laniado s/n Callejón Guayaquil y Av. Babahoyo, se reúnen los señores: JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, accionista y propietario de nueve mil quinientas participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa NUEVE MIL QUINIENTAS 00/100 y MONICA MAGALY GALLEGOS MENDIETA, accionista y propietaria de quinientas participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTAS 00/100, todo lo cual representa DIEZ MIL 00/100, se instala en la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su PRESIDENTE: MONICA MAGALY GALLEGOS MENDIETA Y JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2019.

TERCERO.- Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 10.000 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO** de la agenda: **Informe Económico 2019.-** El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

“En calidad de Gerente General, designado por la Junta de Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, a continuación presento el informe de actividades al cierre del Ejercicio Económico del año 2019.

Es claro para mí, mencionar que INSERSER es una compañía que se dedica a la seguridad ciudadana y a compañías privadas y públicas. Nuestro servicio que brindamos lo realizamos

con un gran profesionalismo, puesto que cuenta con el personal idóneo para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Pero durante este periodo económico, en cuanto a las ventas netas realizadas en este año, se alcanzó el monto de \$ 747854.90; que en comparación al año anterior se incrementó en un 24.58%, gracias a la implementación de técnica de ventas y el contrato que obtuvimos con incarpal.

Vale la pena destacar que para este período, los gastos fueron de \$ 763.609,57 incurridos en el giro del negocio incrementó en un 26.85% en comparación al ejercicio económico. Puesto que en este año hemos tenido gastos no deducibles por lo que nos tocó pagar un valor de impuesto a la renta de \$ 16.288,25

Los resultados obtenidos que presento ante ustedes, que la compañía en el periodo 2019 obtuvo pérdida de \$ 16.024,67 este resultado nos deja clara la situación financiera de la compañía y estamos seguros de que vamos emplear nuevas estrategias especialmente en el área de las ventas para poder incrementar las mismas puesto que contamos con un gran prestigio de renombre y también contratar un personal para incrementar las ventas.

En cuanto al total de Activos al cierre del periodo es de \$ 505594.04 reportando un incremento del 11.16% con relación al ejercicio económico 2018. De la cartera del ejercicio del 2019 es de \$ 439.551,54 se incrementó en un 39.80%. La Propiedad Planta y Equipos del total del Activo solo representan el 15,39% que corresponde a muebles enseres, equipos de computación, vehículo, motocicletas y equipos de oficina.

Las obligaciones con los Proveedores en este periodo 2019 hemos aumentado en un 0.79% en comparación al ejercicio económico 2018.”

La Presidenta Sra. Mónica Magali Gallegos Mendieta mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. EL secretario Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2019, fechado el 03 de Marzo del 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.-** El Sr Gerente después de dar a conocer el resultado del ejercicio económico de la Compañía, pregunta a los accionista sobre el tratamiento que tendrán la pérdida; el Presidente de la Junta menciona que la utilidad obtenida en este periodo se las acumulen. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. EL secretario Sr. Jaime Arturo

Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar la resolución de la pérdida del ejercicio del año 2019.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la agenda: **Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.-** El Secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sección siendo las trece horas y treinta minutos.



Ing. Mónica M. Gallegos Mendieta
PRESIDENTA – SOCIA



Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán
SECRETARIO - SOCIO